



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Comunicamos que con fecha 3 de Julio de 2008 se ha inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto Informativo de la emisión de acciones ordinarias de la Sociedad Dogi International Fabrics, S.A. por el importe efectivo de 24.112.864 euros, mediante la emisión de 30.141.080 nuevas acciones, de 0,60 euros valor nominal por acción más una prima de emisión por acción de 0,2 euros, siendo el precio total de la emisión de 0,8 euros por acción.

La emisión de acciones de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. tiene por finalidad cubrir las necesidades financieras temporales necesarias para llevar a cabo el Plan de Optimización Asiático, las necesidades de fondos de la Joint Venture de Sri Lanka durante el periodo 2008-2010, la última fase de la puesta en marcha de la nueva fábrica en El Masnou así como para optimizar la estructura financiera del Grupo en un entorno de gran incertidumbre en los mercados financieros.

Está previsto la publicación del correspondiente anuncio de la emisión en el BORME el día 7 de Julio de 2008.

Las acciones que integran la presente emisión podrán suscribirse en 3 períodos de suscripción: Período de Suscripción Preferente y Solicitudes Adicionales, Período de Asignación de Acciones Adicionales y Período de Asignación Discrecional.

El Período de Suscripción Preferente y Solicitudes Adicionales comenzará el 8 de Julio de 2008 y tendrá una duración de 15 días naturales finalizando el 22 de Julio de 2008. Este Período va dirigido a los accionistas actuales de la Sociedad y/o titulares de las Obligaciones Convertibles en Acciones. A cada acción de Dogi le corresponderá un derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 2 derechos para suscribir una acción de nueva emisión. Los titulares de las Obligaciones convertibles podrán ejercitar el derecho a suscribir acciones en un número proporcional al valor nominal de las acciones que les corresponderán de ejercitar en el momento de aprobar la ampliación de capital, la facultad de conversión. La ratio de conversión es 3,0282 acciones por obligación. Durante el Período de Suscripción Preferente se cursarán simultáneamente las peticiones de acciones adicionales.

Para información adicional pueden consultar el Folleto Informativo completo de la Ampliación de Capital en el registro de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.dogi.com).

Dogi International Fabrics, S.A.

D. Karel Schroder

Consejero Delegado

El Masnou (Barcelona), 4 de Julio de 2008